



**FONDO GLOBAL DE INVERSIONES, S.A.**

**FONDO GLOBAL DE INVERSIONES, S.A.** (el "Fondo"), es una sociedad de inversión cerrada tipo paraguas, constituida como una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Pública Número 18495 de 30 de septiembre de 2016, de la Notaría Primera del Circuito de Panamá e inscrita desde el 10 de octubre de 2016 al Folio 155638117 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de la República de Panamá, con domicilio en Calle 50, Torre Global Bank, Planta Baja.

Registro: Resolución No. SMV-71-17 de 14 de febrero de 2017  
Modificada por la Resolución No. SMV-151-17 de 30 de marzo de 2017

SMV 27DIC'17PM 1:42

**SUPLEMENTO No. 8**

CONS: 105154

RECIBIDO POR: *M. S. S. S.*

**AL PROSPECTO INFORMATIVO**

**HASTA CIENTO MILLONES (100,000,000) DE ACCIONES COMUNES CLASE "B"**

**Acciones Clase B – Tramo 8**

A continuación se presentan los términos y condiciones para la oferta pública de las Acciones Comunes Clase B (el "Sub-Fondo B") Tramo 8 correspondientes al Fondo Global de Renta Fija, a ser emitidas por la sociedad de inversión paraguas denominada Fondo Global de Inversiones S.A., que serán ofrecidas en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá a partir del día 29 de diciembre de 2017.

Categoría de sociedad de inversión:	Cerrada, paraguas, mixta y global con énfasis en el continente Americano
Clase de Título:	Acciones Comunes
Clase:	B o Sub Fondo B o Fondo Global de Renta Fija
Tramo:	8
Fecha de Oferta:	29 de diciembre de 2017
Fecha de Emisión:	3 de enero de 2017
Precio de Oferta:	US\$9.9865 por acción
Cantidad de acciones:	86,116
Política de dividendos:	El Fondo no está obligado a declarar ni repartir dividendos. No obstante la generalidad de lo anterior, la Junta Directiva se reserva el derecho de declarar o no dividendos a su entera discreción. El



**FONDO GLOBAL  
DE INVERSIONES**



Sub Fondo B, inicialmente, prevé distribuir dividendos con periodicidad mensual. La declaración y distribución del dividendo para las Acciones Clase B se autorizará mediante resolución de la Junta Directiva del Fondo.

Redención Anticipada:

El Fondo, al ser una sociedad de inversión cerrada, solo admite la redención de sus acciones en las situaciones extraordinarias descritas en la Sección IV(G) del Prospecto Informativo, previa autorización de su Junta Directiva.

Fecha de impresión del suplemento:

Panamá, 26 de diciembre de 2017

**Fondo Global de Inversiones S.A.**

Jorge Enrique Vallarino Miranda  
Presidente